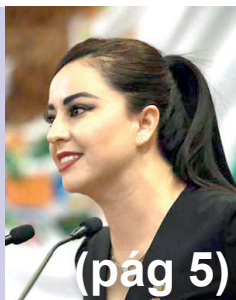


Transparentar los recursos públicos, prioridad de los diputados



(pág 5)

Notarías ya no serán heredadas, se entregarán por exámenes de oposición



(pág 5)

Diario Informativo

# GENTE y PODER

Periodismo auténtico y veraz

## de Nayarit

No. 2684 \$12.00 pesos

DIRECTOR GENERAL - Antonio Lora Zamorano

www.diariogenteypoder.com

Martes 26 de abril de 2022

# Habrá estadio de béisbol en la colonia Santa Teresita: Navarro Quintero



(pág 3)



### Plantea Congreso de Nayarit resolver con inmediatez quejas de derechos humanos

(Pág 4)

Coneme

CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.



Ciudadanos reportarán acopios y personas que tiren basura de forma indebida

(pág 4)



El gobierno de Santiago Ixcuintla impulsa el arte y la cultura

(Pág 12)







# CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

## Un sentido social de Salud importante

El Hospital Puerta de Hierro de Tepic, Nayarit, bajo el lema -Tu salud es nuestra vocación-, ha puesto en marcha el programa de Seguro de gastos médicos, con el apoyo de -eme Seguros- y la aseguradora -Thona- que, consiste en prueba básica de laboratorio, cobertura de gastos médicos por accidente, muerte accidental, indemnización diaria por hospitalización, costos funerarios con cero deducibilidades.

El doctor oftalmólogo Roberto Puentes Estrada, quien funge como coordinador Estatal de este programa, citó a conferencia de prensa, precisamente en las instalaciones de hospital Puerta de Hierro, a los medios de comunicación de esta capital nayarita, acudiendo reporteros, comunicadores, así como columnistas y articulistas de diversos medios, quienes fueron recibidos amablemente por la directora Médico Mónica Luna Sánchez, acompañada del licenciado Ricardo Solís Castillo, Director de Operaciones de "eme Seguros" quien fungió como el principal expositor de este programa, así como del médico Luis Castañeda y Carlos Uribe, ejecutivo de desarrollo de este hospital que ya ha ganado un buen prestigio por la calidad de su atención y equipo de lo más moderno y que se modernizará aún más próximamente, adquiriendo equipo médico de última generación para dar una mejor atención a quien solicite sus servicios.

En su exposición, el licenciado Solís Castillo, señaló que ahora cristaliza un proyecto que lleva más de seis años de estudio, teniendo al hospital Puerta de Hierro como pionero para consolidar este proyecto de seguro de gastos médicos, para hacer compatibles los servicios de un hospital privado con el nivel socioeconómico del grueso de la población, y así desmitificar el concepto de que atenderse en un hospital privado de gran nivel solo es para personas con gran solvencia económica, por lo que ahora con este programa de seguro de gastos médicos, se conjuntan voluntad y compromiso en aras de promover la cultura de la prevención de la salud y la vida, sea cual sea el estatus de las personas que se alleguen a este seguro de gastos médicos.

Dicho seguro de gastos médicos de -eme Seguros y Thona Seguros-, se basa en membresías tanto individuales como familiares de hasta cuatro de sus integrantes por cada membresía, con un

costo principal de \$1745.00 pesos para el seguro individual, y de \$5780.00 para el familiar. Estos costos son por año, y admite a personas de entre los 18 y 70 años de edad.

Se tenía contemplado la entrada en vigor de este seguro desde mucho tiempo antes; sin embargo, la llegada de la pandemia interrumpió en muchas formas el proyecto, al igual que otras tantas cosas que se tuvieron que detener debido a esta enfermedad; pero hoy en día que se ha echado a andar, se espera que se allegue mucha gente, por lo que en los próximos días ya estará listo un módulo de atención ciudadana y de servicio por parte de la aseguradora, al interior de las instalaciones del hospital Puerta de Hierro de Tepic, Nayarit que, en lo inmediato nada más se tiene contemplado este hospital para la atención de los asegurados en este programa, aunque pueden ingresar a este programa personas de otros de los municipios nayaritas, pero en determinados casos, serían trasladados al hospital en Tepic.

Este seguro de gastos médicos, desde luego que tiene un sentido social importante, porque obviamente que coadyuba a la prevención de la salud, así lo afirmó el doctor Puentes Estrada, coordinador Estatal del programa, pues la salud adquiere un sentido de derecho inalienable, pues toda persona merece calidad, calidez, humanidad y dignidad no nada más en cuestión de Salud, sino en todo por el simple hecho de ser ciudadanos y ciudadanas, sin importar su estatus socioeconómico. Por lo que este seguro contempla consultas generales a precios preferenciales, los siete días de la semana, las 24 horas del día; así como precios preferenciales también en pruebas de laboratorio y cirugías, así como biometría hemática y su respectiva consulta para la interpretación de los resultados.

Por último, los chicos y chicas de la prensa ahí presentes, fueron invitados para, en dos grupos, hacer un recorrido por las instalaciones del hospital, desde luego que, exceptuando las áreas restringidas; pero que dejó un buen sabor de boca a los medios de información, al conocer estas instalaciones de un hospital privado de gran nivel y que, ahora con este seguro de gastos médicos, abre sus puertas a toda la gente sin importar su estado socioeconómico. Enhorabuena. Sea pues. Vale.

### MONITOR POLÍTICO

## RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS

**JULIO CASILLAS BARAJAS**

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrado Ismael González Parra, invitado de honor al aniversario de la valerosa defensa del puerto de Veracruz. FRANCA Y PRODUCTIVA REUNIÓN. Autoridades judiciales sostuvieron una abierta y productiva reunión con integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados y el Foro de Abogados Litigantes del Estado de Nayarit. Necesidades de capacitación y propuestas de mejora del servicio de impartición de justicia plantearon las y los profesionales del Derecho, quienes recibieron positivas respuestas.

Encabezó los trabajos el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrado Ismael González Parra, acompañado por el Presidente de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia, magistrado Miguel Ahumada Valenzuela, y el de la Sala de Jurisdicción Mixta, César Octavio García Torres. De igual forma, el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura, maestro Jaime Palma Sandoval; el consejero Agustín Romano García, así como el Secretario de Administración, CPA César Contreras Meza.

#### CURSOS EN MARCHA

Una de las peticiones fue la realización de un curso sobre justicia para adolescentes, con duración de 140 horas, y en respuesta el Magistrado Presidente dio instrucciones al Director de la Escuela Judicial para acordar lo necesario con las y los abogados litigantes, señalando que se tomarán en cuenta otras solicitudes, como la relativa a la uniformidad de criterios en resoluciones de primera instancia en materia penal.

Estuvieron presentes los Presidentes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados, así como del Foro de Abogados Litigantes, Ausberto Ante Salazar y Miguel Ángel Astorga Medina, respectivamente, junto a otras personas. INICIARON EVALUACIONES

En efecto, ya comenzaron evaluaciones de concurso para designar Juezas o Jueces de oralidad penal; con la simulación de audiencias públicas del sistema acusatorio avanzó la evaluación práctica del concurso interno de oposición convocado por el Poder Judicial de Nayarit para designar cinco Juezas o Jueces especializados en oralidad penal. En una sala del Centro Regional de Justicia Penal de Tepic se presentaron las primeras cuatro personas concursantes, de un total de diecinueve servidoras y servidores judiciales que pasaron a esta etapa de evaluación. Cada participante representa el papel de Jueza o Juez al presidir una audiencia en un asunto seleccionado por el jurado de evaluación que integran el magistrado consejero César Octavio García Torres, el juez consejero Guillermo Agustín

Romero Ríos y la Jueza designada por el Consejo de la Judicatura, Sandra Sánchez Covarrubias. Las personas concursantes que obtengan la calificación mínima señalada en la convocatoria, pasarán a la siguiente etapa, consistente en una evaluación teórica.

#### CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Próximamente, el Poder Judicial de Nayarit abrirá a abogadas y externos un par de concursos de oposición para designar personal necesario en el servicio de impartición de justicia. Así lo dio a conocer el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrado Ismael González Parra, en reunión con profesionales del Derecho, quien precisión que se requiere cubrir con abogadas y abogados titulados una buena parte de las vacantes originadas por recientes jubilaciones de servidoras y servidores judiciales.

Se necesitará contratar al personal de los primeros dos Juzgados de Primera Instancia en materia laboral que este año comenzarán a operar en nuestro estado, conforme a la respectiva reforma constitucional.

Cabe señalar, que el anuncio motivó expresiones de satisfacción entre las y los integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados y el Foro de Abogados Litigantes del Estado de Nayarit, quienes se reunieron con autoridades judiciales.

PERFILANNUEVOCONVERSATORIO. Magistradas y Magistrados, así como titulares de Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial de Nayarit sostendrán en fecha próxima un nuevo conversatorio con personal de la Fiscalía General del Estado con el fin de fortalecer, en el marco de la respetuosa coordinación entre poderes, el sistema acusatorio penal para contribuir al mejoramiento de la procuración e impartición de justicia en beneficio de la sociedad nayarita.

#### INFORMÓ ISMAEL GONZÁLEZ PARRA

Tal información fue proporcionada por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, magistrado Ismael González Parra, en reunión con integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados y el Foro de Abogados Litigantes del Estado de Nayarit. Coincidió con lo expresado por uno de los profesionales del Derecho, en el sentido de que el Poder Judicial, la Fiscalía, así como abogadas y abogados en el libre ejercicio de la profesión, son parte del mismo andamiaje jurídico para responder favorablemente a la demanda de justicia en la entidad. Los conversatorios entre servidoras y servidores públicos del Poder Judicial y la Fiscalía se suspendieron en su oportunidad con motivo de las medidas institucionales preventivas desde el inicio de la presente pandemia y es hora de reanudarlos.



# Apoyo y compromiso para las y los adultos mayores de Nayarit: Miguel Ángel Navarro Quintero

**\*Junto a su esposa, el mandatario nayarita sostuvo un encuentro de trabajo con la Directora del DIF Nacional y las 20 presidencias y direcciones de los DIF Municipales. \*Presentó el proyecto de la Alameda de los Abuelos y de las Abuelas, un espacio innovador y único en Nayarit y en todo México.**

Tepic, Nayarit. 25 de abril del 2022.- El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la Presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, junto con la directora general del DIF Nacional, Nuria Fernández Espresate, realizaron un recorrido por el sitio donde se construye la Alameda de los Abuelos y de las Abuelas que se ubicará en Ciudad Industrial, el cual será un espacio innovador y único en Nayarit y México.

El nuevo inmueble, que formará parte del Sistema DIF Nayarit, es pensando para las y los adultos mayores que necesitan un espacio digno de esparcimiento, seguro y agradable. Previo al recorrido, las autoridades sostuvieron un encuentro de trabajo con las 20 presidencias y direcciones de los DIF municipales, donde se resaltó la importancia de que cada municipio otorgue espacios de esparcimiento para las y los adultos mayores y de cuidado para las niñas, niños y adolescentes.

Beatriz Estrada Martínez agradeció la presencia y respaldo que el DIF Nacional ha dado al Corazón de Tu Gobierno, así como todo el apoyo que el ejecutivo estatal ha otorgado a la creación de

políticas públicas y a la ejecución de acciones concretas en beneficio de los sectores más vulnerables de la población. “Yo quiero decirles a todos ustedes, a usted licenciada, que están aquí los 20 municipios del estado, representando a cada una de sus localidades y que todas y cada una de ellas está trabajando de verdad, con la sensibilidad que se requiere y con el deseo de lograr el bienestar de todas las familias en cada uno de sus municipios y lógicamente de lograr el bienestar y la salud de las familias nayaritas. El Corazón de su Gobierno, si es cierto así se nos ha definido al DIF estatal, porque somos precisamente ese corazón que late al ritmo de cada una de las necesidades y cada uno de los dolores que aquejan a la población”, señaló.

Por su parte, la directora del DIF Nacional, Nuria Fernández Espresate, reconoció la atención del gobierno del estado y del Sistema DIF Nayarit hacia todas las personas que más lo necesitan, destacando los proyectos en beneficio de las y los adultos mayores: “es muy importante participar en este encuentro de corazones, muy importante para mí, agradezco mucho ser recibida por tan hermosa pareja, Miguel Ángel y Beatriz, médicos, es decir, consagrados desde

hace mucho al cuidado y servicio hacia los demás”, enfatizó.

“Y cuando me dijeron que nos íbamos a reunir con presidentas y presidentes de los DIF municipales yo sentí mucha alegría porque precisamente pienso es el municipio en el Sistema DIF la puerta hacia las comunidades, por eso están aquí las compañeras Del Nayar, ellas me van a entender muy bien cuando hablo de las comunidades. Ya se refirió la doctora al tema de adultos mayores, qué bonita la Alameda porque en realidad no es necesario tener una casa como un internamiento, sino un espacio público donde ellos puedan participar y estar, esa es una idea muy importante”, agregó Fernández Espresate.

Después de agradecer la visita de la directora general del DIF Nacional, Miguel Ángel Navarro Quintero anunció que, además de la construcción de la Alameda de los Abuelos y las Abuelas, y en respuesta a la solicitud de la Presidenta del Sistema DIF Nayarit, el gobierno del estado otorgará a cada municipio de la entidad 500 mil pesos para que cada DIF Municipal adapte un espacio para la atención a las y los adultos mayores, así como para las niñas o niños que hayan

sufrido algún tipo de violencia.

“Cuando hablamos del gigante dormido no es el que está ajeno a nosotros, si no el que tenemos dentro de nosotros, ese gigante que estamos obligados a despertar, por lo tanto con mucho gusto Beatriz te acepto tu solicitud, vas a tener para rehabilitar o para comprar equipamiento de ya en el momento que te presenten un proyecto, 300 mil pesos para rehabilitar y equipar la casa de adulto mayor que tengan en cada municipio y 200 mil pesos para la protección de niñas y niños para que equipen o lo rehabiliten, tienes autorizado por parte del gobierno del estado 500 mil pesos, para este noble propósito y claro, las procuradurías o fiscalías de los derechos de los niños, y los adultos mayores debe estar vigente, las situaciones de rehabilitación deben de estar vigentes”.

El gobernador del estado, enfatizó el compromiso que su gobierno tiene con los derechos de las mujeres, de las y los adultos mayores, de los niños y de todas aquellas personas vulnerables: “les digo, Nayarit va a hacer justicia para los niños, las niñas, para los discapacitados, para los adultos mayores, y Nayarit será la capital de la justicia y la capital del ensueño en un futuro”, finalizó.



## Habrá estadio de béisbol en la colonia Santa Teresita: Miguel Ángel Navarro Quintero.

**\*Y se hará un parque de convivencia familiar donde anteriormente estaba dicho espacio deportivo.**

Tepic, Nayarit.- El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero dio a conocer este lunes, en su tradicional encuentro con representantes de los medios de comunicación, que el espacio

donde anteriormente se encontraba asentado el estadio de béisbol será un parque ejemplar donde las familias convivan y haya sano esparcimiento, además de que ninguno de los árboles

que ya están plantados ahí, será tocados.

El doctor Navarro Quintero dijo que ha encontrado un nuevo espacio en la colonia Santa Teresita donde se podrá construir el nuevo estadio, dejando espacios deportivos definidos para cada disciplina y además hará un notable cambio en dicho asentamiento para beneficio de todos los que ahí viven.

“Fui por la tarde de ese mismo día a Santa Teresita, y encontré un lugar donde tengo les confieso a ustedes, una solución pero un problema, la solución es que el lugar ese es envidiable, y podría servir de manera inmediata ya están trabajando en cómo poner un nuevo estadio de béisbol que sustituya esto que está dentro de la mancha urbana, pero

además cómo podríamos rehabilitar la Santa Teresita en su sistema de alumbrado, calles, banquetas y mejora del ambiente social de ahí. ¿Cuál es el planteamiento que hacía su servidor?, que el estadio de atletismo de Santa Teresita quedara exclusivamente para atletismo, que el Nicolás Álvarez Ortega quedara exclusivamente para fútbol, ya no hubiera ahí pista de atletismo fuera exclusivamente para fútbol”

El ejecutivo estatal mencionó que el deporte es una de las mejores inversiones que su gobierno está haciendo, porque permite formar mujeres y hombres triunfadores en diferentes disciplinas deportivas y además es otorgar espacios donde las y los ciudadanos pueden llevar una vida más sana.







# Podrán ciudadanos reportar acopios y personas que tiren basura de forma indebida

**Aseo Público y Seguridad Pública municipal establecerán guardias para impedir que dejen desechos en esquinas**

Tepic. Continúan los recorridos de vigilancia de Aseo Público y Seguridad Pública por las colonias de Tepic, para informar a la ciudadanía el reglamento de recolección de basura.

Además, se ubicaron puntos de vigilancia donde se establecerán guardias con personal para impedir que continúen dejando desechos en las esquinas o formando glorietas en medio de la calle.

Se informa que los operativos se realizarán

continuamente y se aplicarán sanciones a quienes sean sorprendidos.

Los ciudadanos juegan un papel importante en mantener a Tepic limpio, pueden denunciar y reportar acopios y personas que tiren basura de forma indebida.

Tal fue el caso de los 3 puntos de acopio de basura que se reportaron en la calle Dr. Martínez y avenida Preparatoria, en la colonia Ciudad del Valle.

# Plantea Congreso de Nayarit resolver con inmediatez quejas de derechos humanos

**Analizan diputadas y diputados reforma a la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos**

Tepic, 25 de abril de 2022.- Para que las denuncias por violación a los derechos humanos se resuelvan con inmediatez, en Sesión Pública Ordinaria el diputado local Ricardo Parra Tiznado presentó la iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.

Al argumentar la propuesta de reforma, el legislador señaló: “a pesar de que en Nayarit se ha avanzado en la protección de los derechos humanos, quedan pendientes de resolver algunas problemáticas que afectan a los usuarios del sistema judicial tales como determinar un plazo para la integración y determinación de la queja y la falta de conciliación inmediata en los casos de denuncias en las que no se vulneren los derechos humanos de las víctimas”.

El diputado Ricardo Parra Tiznado indicó que la reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos permitirá lograr distintos beneficios



en la impartición de la justicia a los ciudadanos entre los que se destaca: “una resolución sencilla, rápida y expedita de los casos que no presuman una violación grave a los derechos humanos estableciendo contacto directo con la Unidad en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado”.

También el legislador advirtió que al dar el voto positivo a esta modificación de la Ley Orgánica se podrá “generar mayor legitimidad en la actuación de la Comisión de Defensa de los Derechos, se dotará de certeza y seguridad jurídica a los procedimientos de queja, además que se cumplirá con las obligaciones convencionales del Estado mexicano en materia de garantías judiciales”.

Finalmente, el legislador Ricardo Parra Tiznado remarcó que “nuestro interés es que las instituciones tengan un mejor desempeño, pieza clave en el correcto funcionamiento del Estado democrático y constitucional de derecho”, indicó.



# Mucha Alegría y Diversión se Vivió en la Pasada Semana Santa, en Playas del Novillero

“La Jiribilla Política y Algo Más” / Tecuala/Por; Pedro Bernal.

El H.XLII, Ayuntamiento que preside el alcalde tecualense Gabino Jiménez Huerta, su equipo de trabajo, los regidores(as) directores y empleados municipales ofrecieron tranquilidad, orden y seguridad a todos los visitantes locales, de la nación y más allende las fronteras, y lo ¡cumplieron! Música,

alegría y mucha diversión fueron las notas constantes que resonaron en Playas del Novillero 2022, el municipio de Tecuala los recibió con los brazos abiertos a miles de familias visitantes, locales, del estado, de la república y paisanos radicados en USA, para que disfrutaran totalmente en familia el gran festival de playa, ¡Gracias por considerar a Playas del Novillero Nayarit, como su destino turístico!



## DIPUTADOS ANALIZAN PROPUESTA PARA NUEVA LEY DEL NOTARIADO

**\*Notarías ya no serán heredadas, se entregarán por exámenes de oposición**

Por: MARIO LUNA

En la sesión pública ordinaria de este viernes, se informó sobre la iniciativa de Ley de Notariado para el Estado de Nayarit, enviada por el Poder Ejecutivo y con la cual se pretende regular y transparentar verdaderamente la confianza de los notarios ante la sociedad.

En esta sesión legislativa que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, se explicó que dicha propuesta de ley que será analizada, discutida y en su caso aprobada por las y los diputados, tiene como propósito regular la organización, régimen de responsabilidades, actuación, función, régimen, representación, la dirección y supervisión de la institución notarial en la entidad.

En esta nueva Ley de Notariado, se contemplan 313 artículos y 14 transitorios, entre los que se destacan que se garantizará los exámenes de oposición para que todos los profesionales del derecho

que cumplan con los requisitos puedan tener acceso al ejercicio de la función notarial.

Se especifica que dentro de la función notarial se deberá de actualizarse mediante el uso de los medios electrónicos para optimizar dichos servicios que ofrecen las notarías, queda claro en esta nueva iniciativa de Ley, que la función notarial no será materia de transmisión por causa de muerte, ya sea por donación, herencia o legado, además de que se propone suprimir la figura de notario suplente, dando oportunidad a los convenios de Asociación para cubrir faltas temporales.

Dicha iniciativa de Ley de Notariado para el Estado de Nayarit, fue remitida a la Comisión Legislativa competente para que sus integrantes realicen el análisis y las discusiones necesarias para que en su caso se llegue a su aprobación y de ahí pasarla al pleno de la legislatura para votarla.

## TRANSPARENTAR LOS RECURSOS PÚBLICOS, PRIORIDAD DE LOS DIPUTADOS

Por: MARIO LUNA

Una de las prioridades en materia financiera que se tiene dentro del permanente quehacer legislativo, es precisamente el crear e impulsar los mecanismos necesarios para transparentar los manejos y aplicación de los recursos públicos, bajo la fiscalización de los principios rectores de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.

Es por ello que en la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, se atendieron distintas solicitudes de los diversos ayuntamientos, donde aprobaron sus integrantes una prórroga de 15 días naturales para que presenten el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, así como de la Cuenta Pública del 2021.

Los legisladores dejaron claro que el evaluar de manera periódica el desempeño de los gobiernos, su gestión pública y la aplicación de los recursos son acciones fundamentales para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, por lo que consideraron que

los ayuntamientos de San Blas, El Nayar, Acaponeta, Ruiz, Bahía de Banderas, San Pedro Lagunillas, Rosamorada, Tecuala, Compostela y Tuxpan, presenten en 15 días sus respectivos Informes de Avance de Gestión Financiera, mientras que en lo que respecta a los municipios de San Pedro Lagunillas, Bahía de Banderas y Tuxpan, entreguen también su Cuenta Pública 2021.

Dicha prórroga es justificable en razón a la contingencia de salud que se vive en el estado y en el propio país, lo que ha originado la restricción de operación de personal en los diversos sectores de gobierno, así lo manifestaron las y los legisladores que integran la Comisión Legislativa de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

Precisaron que la Cuenta Pública, es un informe administrativo en el que se documentan los ingresos, el gasto público, el uso y aprovechamiento de los bienes; y el Informe de Avance de Gestión Financiera, es un documento donde se informan los avances físicos y financieros de los distintos programas aprobados, ambas obligaciones permiten fiscalizar la aplicación y manejo de los recursos públicos de la administración pública.







## FISCALIZACION DE LA GESTION DE DESASTRES OLACEFS

POR DAVID COLMENARES PÁRAMO

A unos días de la conmemoración del 59° Aniversario de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), se celebró la LXXIV reunión de su Consejo Directivo. Este órgano colegiado, que es encabezado por la Presidencia de la OLACEFS, a cargo de la Contraloría General de la República del Perú, se integra por las EFS de Chile, Brasil, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay, que ejerce funciones de dirección y consultivas y vela por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de la OLACEFS.

Durante esta reunión del Consejo Directivo, tanto la Presidencia como la Secretaría Ejecutiva de OLACEFS y sus distintas instancias de trabajo, como Comisiones y Grupos de Trabajo, informaron sobre las actividades realizadas durante 2021 y las que se desarrollarán en este año. Además, se presentaron proyectos de colaboración regional con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), la Iniciativa de Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDI-INTOSAI) y el Banco Interamericano de Desarrollo, y con organizaciones de la sociedad civil, como AC Colombia organización civil con más de 20 años experiencia en la implementación de estrategias para el ejercicio del buen gobierno a través de programas innovadores en el campo del desarrollo

humano en contextos de alta complejidad social. y la International Anti-Corruption Academy IACA que fue iniciado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, INTERPOL, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude entre otros, con la idea de una academia internacional anticorrupción.

La Auditoría Superior de la Federación tiene una activa participación en las distintas actividades desarrolladas por la OLACEFS, ya que forma parte de las distintas instancias de trabajo, pero, especialmente, liderando las actividades del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de la Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El mandato de este Grupo de Trabajo se amplió en el 2020 para considerar los riesgos biológicos y los sistémicos, como la pandemia de COVID-19. Estos últimos, considerados en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 de las Naciones Unidas, implican la articulación de distintos factores, de carácter estructural, que incrementan la posibilidad de la ocurrencia de un desastre e impactan en el proceso de recuperación: la pobreza, la desigualdad o la existencia de infraestructura deficiente, entre otros.

Además, debemos considerar que, debido a la crisis climática, la frecuencia y fuerza de distintos fenómenos naturales, como huracanes y sequías, ha aumentado y afectan de manera particular a América Latina y el Caribe, por lo que la labor de este Grupo de Trabajo favorece y consolida las capacidades de las EFS de la región para fiscalizar la gestión de desastres y colaborar en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes, razón por la cual, solicitamos que la labor de este Grupo de Trabajo se extendiera por tres años más, debido a que la pandemia no ha concluido. Lo que la Asamblea aprobó hasta 2025.

Los resultados y proyectos considerados por el Consejo Directivo de OLACEFS muestran que la cooperación entre las EFS y otros actores relevantes, el intercambio de buenas prácticas y el trabajo conjunto entre las EFS latinoamericanas y caribeñas es un aspecto clave para generar un mayor conocimiento de las distintas problemáticas que nos afectan y avanzar en la búsqueda de soluciones innovadoras y oportunas que potencien el impacto y valor de la fiscalización superior y, con ello, contribuir al desarrollo y bienestar de nuestras regiones y poblados en condiciones de pobreza extrema.

[brunodavidpau@yahoo.com.mx](mailto:brunodavidpau@yahoo.com.mx)



## Anuncia Ayuntamiento de Escuinapa, Segunda Jornada de Descacharrización.

Pedro Bernal/ Gente y Poder

(DCSME)Escuinapa, Sinaloa a 20 de abril de 2022.- La medida se brinda en seguimiento a las políticas de prevención de la salud, del gobierno municipal 2021-2024, con la finalidad de inhibir el riesgo de proliferación de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya causadas por el mosquito Aedes Aegypti, la Segunda Jornada de Descacharrización dará inicio el día viernes 22 de abril en las localidades de Isla del bosque y Col. Morelos, con la coordinación de la VI Jurisdicción Sanitaria a cargo del Dr. Cuauhtémoc Yzábal González, siendo el personal de Zoonosis y Vectores importantes para realizar el retiro de cacharros que concentran criaderos de insectos transmisores de enfermedades, El ingeniero Román Burgueño Prado, jefe de ecología municipal, hace un exhorto a la población para preparar todos aquellos objetos inservibles que puedan acumular agua y convertirse en criaderos de mosquitos, tales como envases, latas, botellas, latas, baldes, cubetas, llantas, electrodomésticos y todo tipo de artefacto que ya no necesite, “se le invita a la sociedad a sacar todos sus cacharros, todo lo electrodoméstico, llantas, lo que acumule agua, para evitar que la gente no padezca de dengue, zika y chikungunya”, Burgueño Prado, en ese sentido pidió que todo ello de preferencia se saque un día antes de la jornada para agilizar la recolección, misma que estará en sinergia con personal de servicios públicos y ecología, cabe mencionar que la primera campaña se realizó en la sindicatura de Teacapán, en donde se benefició a mil 825 hogares, recolectando 14 toneladas de cacharros.



NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL  
Abasolo 18 Pte. Altos Centro. Tepic, Nayarit, C.P. 63000  
Tels. 311 2 12-71-81; 2 16-57-03  
e-mail: [parracarrillo@notaria15nayarit.com](mailto:parracarrillo@notaria15nayarit.com)  
[icazola@notaria15nayarit.com](mailto:icazola@notaria15nayarit.com)

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 169 CIENTO SESENTA Y NUEVE DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 37,076 TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS, TOMO CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO, LIBRO NOVENO, DEL DIA 12 DOCE DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 QUINCE, SE INICIO TRAMITE DE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ALICIA ZAVALA BANDERAS LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA DEL SEÑOR FERNANDO ARCOS HERNANDEZ, QUIEN ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO CONFERIDO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY ANTES REFERIDA.

ESTE PRESENTE AVISO DEBERÁ PUBLICARSE 2 DOS VECES, DE 10 DIEZ EN 10 DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT A 12 DE ABRIL DE 2022

LIC. JORGE ARDURO PARRA CARRILLO  
NOTARIO TITULAR NUMERO 15







Director Regional: Francisco J. Nieves

Diario informativo GENTE & PODER Periodismo auténtico y veraz

Martes 26 de abril de 2022 - www.diariogentey poder.com • No. 2681

# La protección a los manglares en Nayarit es vital: Miguel Ángel Navarro Quintero.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero en protección a los manglares nayaritas, ecosistema vital para el equilibrio ecológico, firmó un convenio con World Wildlife Fund (WWF), para seguir trabajando en

beneficio de la naturaleza. “Los manglares de Nayarit son un ecosistema único en el mundo, que albergan fauna y flora endémica y juegan un papel importante en los equilibrios ecológicos locales. Por eso, su manejo debe estar guiado por una responsabilidad local en un entorno global. A fin de profundizar en el trabajo

que hemos llevado a cabo y enmarcarlo dentro de las mejores prácticas internacionales en la materia, hoy firmamos un convenio con el World Wildlife Fund (WWF) en el Proyecto Raíces: Manglares para las Comunidades y el Clima, con la participación de Jorge Rickards,



Director General para este proyecto, y Mauricio Escalante, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)”.



## EDICTOS.

Dentro del Juicio Especial Hipotecario, expediente número 486/2018 promovido SALVADOR SANCHEZ QUINTERO con el carácter de apoderado legal de la parte actora DUCORAGRO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PRODUCTORES LOS CONSTANTINOS DEL VALLE DE CRISTO REY SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA POR MEDIO DE QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, RUBEN CONSTANTINO AGUILERA, NOE CONSTANTINO MEDINA Y AURORA MEDINA. Se señalan DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, día y hora señalado en autos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, señalada mediante actuación de fecha veintidós de junio de dos mil veintuno en autos del expediente 486/2018 y estando legalmente constituido el personal del Juzgado Tercero de Primera Instancia con Residencia en esta ciudad, por su titular el Licenciado en Derecho José Omar Arciniega López, ante el Secretario de Acuerdos ciudadana Licenciada en Derecho RUTH VERDIAS SANTANA, Secretaria de Acuerdos que actúa y da fe, se procede a declarar abierta la misma para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto continuo, se hace constar que no se encuentra presente la parte actora DUCORAGRO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE únicamente su apoderado general para pleitos y cobranzas SALVADOR SANCHEZ QUINTERO, quien se identifica con credencial de elector número SMOXSL7060816H900 expedida por el INE, quien se identifica con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, número 3804391. Asimismo se hace constar la incomparecencia de la parte demandada PRODUCTORES LOS CONSTANTINOS DEL VALLE DE CRISTO REY SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, así mismo se hace constar la inasistencia de los demandados RUBEN CONSTANTINO AGUILERA, NOE CONSTANTINO MEDINA Y AURORA MEDINA LOPEZ, ni persona que legalmente la represente no obstante que de autos se desprende que fueron citados conforme a derecho, asimismo se hace constar que no fue posible notificar al acreedor CARLOS ROMAN ESQUIVEL, toda vez que no se cuenta con domicilio para hacer la notificación correspondiente.

Acto seguido, se le pregunta a la oficial de partes de este juzgado si existe promoción pendiente de acuerdo a lo que contesta de manera afirmativa dando cuenta el secretario de un escrito presentado por SALVADOR SANCHEZ QUINTERO en su carácter de apoderado legal de la parte actora a las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintidos. Y proveniente al mismo se le tiene exhibido la constancia certificación de los edictos y devolución del exhorto debidamente diligenciado por parte del JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA SONALOA, mismo que se ordena agregar a sus autos para que surta sus efectos legales conducentes.

Acto continuo en este momento solicita el uso de la voz el apoderado legal de parte actora y manifieste que el domicilio del acreedor CARLOS ROMAN ESQUIVEL se localiza en DOCTOR MORA NUMERO 1989 COLONIA LA CAMPAÑA DE CULIACAN SINALOA CÓDIGO POSTAL 80060, visto lo manifestado se le tiene por hechas las manifestaciones las cuales se desprende.

En consecuencia y en virtud de que como ya se dijo anteriormente fue posible notificar al acreedor CARLOS ROMAN ESQUIVEL no es posible el desahogo de la presente audiencia, en consecuencia se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS. Lo anterior por así permitirlo la agenda laboral debido a la reagenda de audiencias con motivo de la pandemia de salud pública ocasionada por el virus covid-19, debiendo considerar al ingreso de este juzgado, las medidas sanitarias QUE prevalezcan con motivo de la pandemia de salud pública ocasionada por el virus mencionado) para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble consistente en el terreno agrícola ubicado por brecha sin nombre parcela 31123 P1/1 en el EJIDO CRISTO REY DEL POBLADO CRISTO REY EN ESCUINAPA SINALOA. Con las siguientes medidas y colindancias:

- Noroeste: 192.740 m con parcela 312.276.38 en línea quebrada con parcela 3185.E.10.10 metros con lote 31
- Sureste: 500.310 m. con parcela 321.
- Suroeste: 402.190 m. con brecha.
- Noroeste 495.830 m. con parcela 299.83.35 m. con parcela 300
- QUEDANDO CITADO DESDE ESTE MOMENTO EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA DEBIENDO CITAR A LOS DEMANDADOS PRODUCTORES LOS CONSTANTINOS DEL VALLE DE CRISTO REY SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, así como RUBEN CONSTANTINO AGUILERA, NOE CONSTANTINO MEDINA Y AURORA MEDINA LOPEZ, de igual manera cítese al demandado CARLOS ROMAN ESQUIVEL se localiza en DOCTOR MORA NUMERO 1989 COLONIA LA CAMPAÑA DE CULIACAN SINALOA CÓDIGO POSTAL 80060.

Publíquese edictos por dos veces en los estrados de este Juzgado y del juzgado donde se localiza el inmueble materia del remate, ya que el domicilio se localiza en la población Escuinapa Sinaloa, debiendo mediar entre uno y otro cuando menos siete días hábiles y entre el último y la fecha del remate igual plazo, a efecto de que se convoquen postores, siendo postura legal, el que cubra la cantidad de \$4,000,500.00 pesos 00/100 (cuatro millones quinientos pesos moneda nacional/00/100 moneda nacional) equivalente al 75% del valor del avalúo que obra agregado en autos y que asciende a \$5,334,000.00 ( cinco millones trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Notifíquese a las partes para que comparezcan en la hora y fecha programada si a su interés legal conviene.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 392 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, para formar parte en la subasta deberán los licitadores consignar una cantidad igual por lo menos del diez por ciento del valor de los bienes que sirven de base para el remate.

Por otra parte, atendiendo que el inmueble materia del remate se localiza en la Población de Escuinapa Sinaloa, gírese atento Exhorto con los insertos necesarios dirigido al Juez de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en aquella ciudad; a fin de que se publiquen en los estrados del Juzgado los edictos correspondientes.

Asimismo GÍRESE exhorto al JUEZ EN TURNO DEL RAMO CIVIL CON SEDE EN CULIACAN SINALOA para que en auxilio y por comisión de este juzgado se sirva notificar la presente audiencia al c. CARLOS ROMAN ESQUIVEL, quien tiene su domicilio ubicado en calle DOCTOR MORA NUMERO 1989 COLONIA LA CAMPAÑA DE CULIACAN SINALOA CÓDIGO POSTAL 80060.

Se le impone la obligación a la parte actora en términos del artículo 77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, para que dentro del término de diez días siguientes a que reciba el exhorto lo remita al órgano exhortado y entregar a este juzgado el acuse respectivo para su debida diligenciar.

Con lo anterior siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día que se actúa se da por desahogada dicha audiencia firmando para constancia los que en ella intervinieron y supieron hacerlo ante el personal del juzgado que autoriza y da fe.

Tepic, Nayarit de del dos mil Veintidos.

LIC. BERTHA CECILIA MOTA AGUAYO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de siete días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

## EL RITMO DE LA VIDA

# Buena medida la de escuchar a la gente

Por Pepe Reyna

Independientemente de la importancia que tiene o no la construcción de un estadio de béisbol en Tepic- regalo del gobierno federal a la capital nayarita-, hizo bien el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en escuchar a grupos ambientalistas que venían oponiéndose a la realización de dicha obra en terreno elegido desde hace algún tiempo para zona arbolada y como pulmón de la naturaleza junto a la Alameda central y al Paseo de La Loma.

De la entrevista de los ambientalistas con el mandatario estatal surgió el acuerdo, avalado por este último, de mandar la construcción del estadio beisbolero a otro lugar de la ciudad y permitir que el llamado Parque de la Dignidad cumpla con la parte que le corresponde en la purificación de toda esa zona cercana al Cerro de San Juan, convertido ahora en lugar intocable para abusivos excavadores y para fraccionadores centaveros. Si el gobernante hubiera sido un persona autoritaria le hubieran valido mother las protestas de los amigos de la naturaleza con tan solo haber impuesto, a lo arbitrario, la edificación en ese lugar de un estadio que llegará a ser orgullo de la capital del estado, pero meditado, de manera conveniente.

Sin embargo, hubo acuerdo del bueno, sin necesidad de encuestas o de manifestaciones en la vía pública, tal como ocurrió tiempo atrás en dos ocasiones: una, cuando el entonces presidente municipal José Félix Torres Haro suspendió de un día para otro una obra de grandes alcances viales en la avenida Insurgentes, precisamente en la zona donde Ney González derribó los viejos estadios de béisbol y de futbol, ante la exigencia de algunos sectores

de que ese dinero que se gastaría fuera utilizado en la solución de la falta de agua potable en la ciudad, cosa que aún persiste y sin que Torres Haro hubiera realizado su monumental obra vial. El ex alcalde había rodeado con cercos de madera todo el espacio que ocuparían esos trabajos, sólo para amanecer el siguiente día con la noticia de que siempre no se llevarían a cabo.

La segunda vez, cuando el ex gobernador Antonio Echevarría García tuvo que dar marcha atrás con la modernización de la avenida Jacarandas, en la colonia San Juan, una obra que no solamente hubiera embellecido esa importante arteria, sino que aquello se hubiera convertido en una zona turística de importancia y con la instalación de atractivos restaurantes, centros nocturnos y grandes comercios, además de pavimentación de primer mundo y bellos camellones con nuevas palmeras y hermosas jacarandas. Fue en los años 40, si mal no recuerdo, cuando el gobierno estatal de entonces vio la necesidad de ampliar las muy estrechas y poco funcionales calles México y Allende, a lo cual se opusieron de manera feroz los ocupantes de las viviendas y comercios que resultarían afectados.

Hubo desobediencia en grande por parte de la población amenazada con el desalojo, lo que obligó a las autoridades a aprovechar las sombras de la noche y la madrugada para enviar la maquinaria suficiente y arremeter con las fincas que fueron derribadas en un dos por tres, entre la gente que despertaba aterrizada y era testigo de cómo eran arrasadas sus pertenencias.

El resultado de todo aquello fue la modernización de ambas calles que fueron convertidas en las avenidas de que ahora disfrutamos los tepicenses. Cosa parecida, aunque sin violencia, se

hizo años después cuando el entonces gobernador Rogelio Flores Curiel, a punto de terminar sus años de administración, le dejó pagada a su sucesor, Emilio M. González, la ampliación de la calle Victoria, en ese tiempo un callejón horrible y oscuro. Otra cosa sucedió con otras administraciones que mejoraron la hoy avenida P. Sánchez y la Juárez. Al ex alcalde José de Jesús Hernández Guillén le tocó la construcción del boulevard que se localiza frente a la Central Camionera, y al antes citado Flores Curiel el inicio de las obras de construcción del boulevard Insurgentes poniente, localizado entre la avenida Jacarandas y la salida a Mazatlán.

Hubo también alguna que otra ocurrencia frenada por ambientalistas y pueblo en general, como la que pretendía el gobierno robertista de mandar instalar ¡una Montaña Rusa! en el Paseo de La Loma, atrás del Lienzo Charro Francisco García Montero, con el derribo de una gran cantidad de árboles de una amplia zona. El escándalo que se hizo a través de los medios de comunicación sobre dicho proyecto, dio lugar a que la idea fuera desechada de inmediato. Hubiera seguido, y desde mucho tiempo atrás, el camino de la Montaña Rusa de la ciudad de México, que acaba de ser retirada del Bosque de Chapultepec.

Ahora bien, de que Tepic necesita de un buen estadio de béisbol y otro de futbol que sea el adecuado a las necesidades de la afición local, no el lejano e inservible que Ney mandó construir en Camichín de Jauja, ni quien lo dude. Es hora de que los ambientalistas pongan también algo de su parte y que le permitan al gobernador Navarro Quintero cumplir con una promesa de campaña más, muy independiente del buen acuerdo que se tuvo con el ahora famoso Parque de la Dignidad. ¿Okey?





**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

### CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAPS-03/2022

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

#### CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAPS-03/2022**, para la Adquisición de Ambulancias Nuevas Modelo 2021, para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del Gobierno del Estado de Nayarit.

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAPS-03/2022	Única	Adquisición de Ambulancias Nuevas Modelo 2021	Unidad Ambulancia Tipo II Color: blanco, Transmisión: manual de 6 velocidades, 2 puertas traseras tipo bandera con apertura de 180°, sistema ABS, etc	4	Vehículo
<b>Junta de Aclaraciones</b>		<b>Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b>	<b>Fecha Límite para Adquirir Bases</b>	<b>Costo de las bases</b>	
29 de abril de 2022 11:00 horas		06 de mayo de 2022 10:00 horas	04 de mayo de 2022 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 160-6778 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 26 de abril al 04 de mayo de 2022.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2020, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, (sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit) y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 04 de mayo de 2022 una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará, de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas y la cual será dentro del Estado de Nayarit.

El pago lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Nayarit, en una sola exhibición, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas, previa entrega de los bienes en los términos del contrato respectivo.

Origen del recurso: estatal, mediante la partida 54101.

No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario)

**Tepic, Nayarit, 26 de abril del 2022**  
**ATENTAMENTE**

**MTRO. NOÉ GUADALUPE SALINAS FLORES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT**







## En manos de las autoridades judiciales dos proyectos de protocolo de actuación interna contra la violencia de género

Al interior del Poder Judicial de Nayarit se elaboraron dos proyectos de protocolo de actuación tanto para prevenir y erradicar conductas indebidas del personal como para contribuir a la disminución de las condiciones que motivaron la Alerta de Violencia de Género en nuestro estado.

En la segunda sesión ordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que preside el magistrado Ismael González Parra, se dio a conocer la recepción de los mencionados proyectos, uno presentado por las tres Magistradas y otro, que es iniciativa de un Magistrado del propio órgano jurisdiccional.

Las magistradas Aracely Avalos Lemus, Rocío Esther González García y Zaira Rivera Véliz, integrantes del Comité de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, elaboraron el proyecto de Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

A su vez, el magistrado Francisco Javier Rivera Casillas, de la Segunda Sala Unitaria, es el autor de la iniciativa de Protocolo de actuación en materia de discriminación y violencia de género del Poder Judicial.

Ambas propuestas serán enlistadas para su análisis y discusión en próxima sesión extraordinaria de los Plenos del Tribunal Superior y el Consejo de la Judicatura.

Cabe señalar que en la sesión ordinaria de esta fecha también se presentaron los informes de las Salas y la Unidad de Amparos del Tribunal, correspondientes al trimestre enero-marzo de 2022.



DE NAYARIT  
JUDICIAL

C. ELOY ANTONIO DE PABLO CORELLA.

Se le comunica que dentro del juicio CIVIL ORDINARIO promovido por MARTHA JOSEFINA BERNAL CORTES, recayó sentencia, de fecha nueve de febrero del presente año, que a la letra dice:

### RESOLUTIVOS

--- PRIMERO. La parte actora MARTHA JOSEFINA BERNAL CORTES acredita su acción, en tanto que la parte demandada ELOY ANTONIO DE PABLO CORELLA, no dio contestación a la demanda, en consecuencia:

--- SEGUNDO. Ha procedido el Divorcio sin expresión de causa y por ende se declara la disolución del vínculo matrimonial que fue celebrado entre MARTHA JOSEFINA BERNAL CORTES y ELOY ANTONIO DE PABLO CORELLA, ante el Oficial del Registro Civil número 2 de Tepic, Nayarit, inscrita en el libro 2, en donde se hace constar que se encuentra asentada el acta número 000293 de fecha de registro 18 dieciocho de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, bajo el régimen de SEPARACION DE BIENES.

--- TERCERO. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del código civil vigente en la entidad.

--- CUARTO. Una vez que cause Ejecutoria esta sentencia remítase copia certificada de la misma, así como del auto que la declare ejecutoriada, al Oficial del Registro Civil número 2 de Tepic, Nayarit, para que publique un extracto de esta resolución durante quince días en los tableros destinados al efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y levante el acta de divorcio correspondiente. Así mismo se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; por lo que, gírese oficio al Oficial del Registro Civil número 1 de Tepic, Nayarit así como al Oficial del Registro número 1 de Guadalajara, Jalisco para que procedan a realizar las anotaciones correspondientes en las actas de nacimiento de las partes

### Súmame a la campaña de DESCACHARRIZACIÓN

¡La mejor solución es la prevención!



Semana del lunes 18 al viernes 22 de abril del 2022

El recolector de cacharros de la Dirección de Sanidad Municipal pasará por las colonias

VIERNES 22 ABRIL

- Colomos
- Simancas
- Capomo
- Los Lirios
- 18 de Agosto



### Súmame a la campaña de DESCACHARRIZACIÓN

¡La mejor solución es la prevención!



Semana del lunes 18 al viernes 22 de abril del 2022

El recolector de cacharros de la Dirección de Sanidad Municipal pasará por las colonias

VIERNES 22 ABRIL

- Colomos
- Simancas
- Capomo
- Los Lirios
- 18 de Agosto







EDICTOS.

MARIA UBALDINA ARMAS MONTES Exp. 24/2022 Se desconoce su domicilio.

Se le hace de su conocimiento que el Licenciado LEOPOLDO VARELA GARCIA en su carácter de autorizado judicial de ARTURO ROSAS RIVERA, promovió JUICIO CIVIL ORDINARIO, en su contra dentro del expediente número 24/2022 Por lo que con las copias simples de ley que se acompañan, emplácese a Juicio a la demandada en cita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 731 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, para que dentro del término legal de NUEVE DÍAS, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo en el término concedido se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se le seguirá en su rebeldía, y de producir contestación deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacersele, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva de la que deberá de notificarse personalmente en los términos del artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Quedan a su disposición en la secretaria las copias de la demanda para correr traslado.

Tepic, Nayarit 22 de Abril del dos mil veintidós.

LIC. BERTHA CECILIA MOTA AGUAYO SECRETARJO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL



Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de cinco días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

El diputado del distrito electoral local #2- Ricardo Parra Tiznado, le entra con ganas buscando el apoyo

Pedro Bernal/ Gente y Poder

buenas acciones el diputado Ricardo Parra. así público en las redes sociales; ¡Seguimos chambeándole!!

Todo lo arriba escrito es gracias a la buena relación del legislador Ricardo Parra Tiznado con el gobernador del estado doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, y otros funcionarios estatales más, una de las prioridades de manera urgente es el tan anhelado reforzamiento del bordo de contención del Rio Acaponeta, sobre la colonia las Brisas para quitar el peligro de inundación a cientos de familias que ahí habitan, además la rehabilitación de terracería a la comunidad de la Presa y Palos Blancos, en este municipio en mención, la buena voluntad y el gran trabajo legislativo del diputado Parra Tiznado, finca grandes esperanzas en las miles de familias tecualenses, por estas

“El día de hoy visitamos a los amigos de la Secretaria de Infraestructura del Estado, maestro Víctor Manuel Lerma Mercado e ingeniero Mayolo López Vargas, donde se tocaron temas importantes para nuestro Municipio de Tecuala como lo es la reparación del lomillo (Socavón) a la altura de la colonia las Brisas, bordo de contención de la del margen izquierdo San Felipe Aztatan, y gracias a la voluntad de nuestro Gobernador del estado doctor Miguel Ángel Navarro Quintero llegará Maquinaria para la rehabilitación de 9 km de camino terracería de la comunidad de la presa a la comunidad de Palos Blancos”.

PRIMERA PUBLICACIÓN

COMUNICADO NOTARIAL

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Finada Señora JOSEFA NAVARRO ROBLES, quien falleció el día 11 once de Noviembre del año 2009 dos mil nueve, siendo su ultimo domicilio en Morelos número 180 poniente ciento ochenta, Colonia Centro, en Ixtlán del Río, Nayarit; a rogación de la Señora MARIA ACOSTA NAVARRO, Única Heredera Universal y Albacea, de la presente Sucesión Intestamentaria, como consta en el Acta Número 12,808, Tomo XXVI, Libro Noveno, de fecha 23 de Abril del año 2022, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE IXTLÁN DEL RÍO, NAY., A 23 DE ABRIL DEL 2022.



LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3

PARA PUBLICARSE DE 10 EN 10 DÍAS, EN EL PERIÓDICO Ó DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT.

PRIMERA PUBLICACIÓN

COMUNICADO NOTARIAL

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Finada Señora JOSEFA NAVARRO ROBLES, quien falleció el día 11 once de Noviembre del año 2009 dos mil nueve, siendo su ultimo domicilio en Morelos número 180 poniente ciento ochenta, Colonia Centro, en Ixtlán del Río, Nayarit; a rogación de la Señora MARIA ACOSTA NAVARRO, Única Heredera Universal y Albacea, de la presente Sucesión Intestamentaria, como consta en el Acta Número 12,808, Tomo XXVI, Libro Noveno, de fecha 23 de Abril del año 2022, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE IXTLÁN DEL RÍO, NAY., A 23 DE ABRIL DEL 2022.



LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3

PARA PUBLICARSE DE 10 EN 10 DÍAS, EN EL PERIÓDICO Ó DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT.





# Nayarit va por el campeonato de Béisbol a Mexicali.

Por. Oscar Quintero.

Siempre estaré apoyando al deporte así lo dio a conocer el, diputado Federal en su cuenta de facebook recientemente además soy de la comisión de Deporte cabe mencionar que siempre estaré apoyando a los deportistas de mi Lindo Estado es por eso que el día de hoy acudí al estadio de béisbol de Santa Teresita a saludar y desear el mayor de los éxitos a mi amigo el Maestro Luis Alberto Acebo

y al Selectivo Nayarita de Béisbol Sub - 11 que a partir del próximo lunes 18 hasta el 24 de Abril estarán en la ciudad de Mexicali, Baja California representando a nuestro Estado en el Campeonato Nacional en su Edición 2022, mismo que es organizado por la FEMEBE. Estamos seguros que todo el esfuerzo realizado por cuerpo Técnico, Padres de Familia, Patrocinadores y Jugadores valdrá la pena, vamos con todo jóvenes y ¡ARRIBA NAYARIT!



# Inaugura Rito Galván obra del centro de Rosamorada

Por Oscar Quintero



El día de hoy el XLII Ayuntamiento de Rosamorada dirigido por el Presidente Municipal, Rito Alfonso Galván Zermeño, inauguró la obra de Rehabilitación del centro de nuestro Municipio en calle Juárez entre Juan Escutia y Belisario Domínguez, mejorando así el corazón de nuestra cabecera municipal.

- \*Rehabilitamos la Red de Agua Potable.
- \*Rehabilitamos la Red de Alcantarillado Sanitario.
- \*Incluimos la construcción de Pavimento Hidráulico, guarniciones y banquetas.
- \*Y mejoramos el alumbrado público.

Gracias a esta obra podemos contribuir para que la seguridad de las mujeres y niñas sea una realidad, al mejorar el alumbrado público, iluminando nuestras calles, para que puedan caminar seguras. Soy un hombre comprometido con mi pueblo, por el bien de Rosamorada continuaremos trabajando.

# En su gira de Trabajo por el Municipio de Huajicori Gobernador Navarro Quintero lleva respuesta a la problemáticas que más les aquejan

Por Óscar Quintero.

Huajicori Nayarit a 23 de Abril del 2022..El día de ayer fue un día muy importante para Huajicori, en una gira de trabajo encabezada por nuestro gobernadores DR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO y nuestro presidente municipal VICENTE RANGEL CERVANTES se entregaron algunas obras y se anunciaron otras más para este año 2022.

Primero en la cabecera municipal se entregó la Rehabilitación de Luminarias y Señalamiento en los bulevares de las Estradas.

Posteriormente en Guamuchilar se entregó la Construcción de Empedrado y Guarniciones, donde el Gobernador anunció la Rehabilitación de 19 km

del Camino Zapotillo-El Molino y la construcción de 3 Puentes-Vados, así como la Construcción del Puesto Las Quemadas con una inversión de 60 millones de pesos.

En seguida se entregó la Rehabilitación de Puesto-Vado Rancho Grande (Quitacalsones) en compañía del Director de la SCT el ING MARCOS FIGUEROA QUIÑONES.

En Quiviquinta se hizo entrega de la Construcción de la Plaza Pública, algo soñado por los habitantes de la localidad.

Posteriormente se Realizó la Supervisión de la Obra añorada por el pueblo



de Huajicori, la PAVIMENTACION DE 3 KM DE LA CARRETERA A SAN ANDRÉS MILPILLAS y Nuestro Gobernador anunció y construcción de otros 3 Km para un total de 6. Ahí mismo anunció la Rehabilitación de la carretera Huajicori-Acaponeta.

El Pueblo de HUAJICORI agradece la disponibilidad de nuestro Gobernador para llevar beneficios a las regiones más apartadas de nuestro municipio.





## Trabajo constante de Oroapas Acaponeta, para reparar las bombas del cárcamo de la colonia Infonavit.

La Jiribilla Política y Algo Mas/  
Acaponeta/Por; Pedro Bernal.

(DCSMA) Debido a desperfectos de las dos bombas del cárcamo ubicado en la colonia Infonavit, personal de la dirección de Oroapas Acaponeta trabaja arduamente para regular su pronto funcionamiento, fue necesario realizar estas acciones ante el atasco de las bombas, lo que a su vez dificultaba re-bombear el drenaje sanitario y donde se detectaron además, derrames

de aguas negras en algunos puntos de esta colonia, por su parte, el presidente del gobierno de Acaponeta Manuel Salcedo comentó que en días pasados también se dio mantenimiento a la red de drenaje en diferentes puntos críticos con ayuda del camión váctor, “Ahora nos toca poner nuestro granito de arena evitando echar plásticos o sólidos a la tubería para que no se azolve” y en cuanto a las bombas del cárcamo, destacó que hoy mismo se volverán a poner en funcionamiento.

## El H.XLII, Ayuntamiento de Huajicori que preside Vicente Rangel Cervantes Fomenta las Actividades Artística y Culturales en el municipio de Huajicori

Pedro Bernal.  
Gente y Poder.

El día 20 de abril del año en curso el ciudadano presidente municipal Vicente Rangel Cervantes se reunió en la Casa de la Cultura “Amado Nervo” de Huajicori con el personal de la Dirección de Educación y Cultura para retomar las actividades y consolidar estrategias para implementar Actividades Artísticas y Culturales.



Por: Edgar González.

Santiago Ixcuintla.- Nuevamente el municipio de Santiago se viste de gala al recibir la visita del internacional y reconocido muralista José Luis Soto, creador del mural “Nuestras Raíces”, donde el alcalde Eduardo Lugo López, quien fue el encargado de recibirlo en el despacho de la presidencia

## El gobierno de Santiago Ixcuintla impulsa el arte y la cultura.

Municipal, el cual sostuvo una amena charla con el artista acompañado por su familia, quienes recordaron que en un marco de la Feria Nacional de Primavera, nació la idea de un mural, que hasta el día hoy ha prevalecido durante muchos años en el Palacio de Gobierno del Estado, así como el de Santiago Ixcuintla, entre otros que ha plasmado en Nayarit.

En conferencia de prensa con varios medios de comunicación, señaló el muralista José Luis Soto, que el será el encargado de la restauración que se le hará al mural “Nuestras Raíces”, así

como también dijo que se encuentra trabajado en un libro que plasma la historia del mural del pueblo de Santiago. Por su parte el alcalde Eduardo Lugo, manifestó, que el maestro y artista de talla internacional José Luis Soto, será reconocido como hijo pródigo de Santiago Ixcuintla, ya que en unos días más en plena sesión de cabildo propondrá ante los regidores se le reconozca y se le haga entrega de la llave de la ciudad, dijo, que en su gobierno el arte y la cultura siempre será una prioridad, ya que son parte de la historia

de los santiaguenses, por ello seguirá trabajando e invirtiendo en ella, para que todos los jóvenes y niños conozcan parte de sus raíces, terminó diciendo.

